

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA**

RESOLUCIÓN C.O. N° 134-2010-UNAM

Samegua, 05 de Mayo del 2010

VISTO:

El Informe N° 273-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 23 de Abril del 2010, presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto, elevando Certificación Presupuestal por el monto de S/. 1,475.00 Nuevos Soles para el desarrollo del Programa de Salud Biopsicosocial y Deportivo para ingresantes 2010, Oficio N° 0172-2010-VAD/CO/UNAM, Informe N° 106-2010.OBU.UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 23 de Abril del 2010, con Registro 1675, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la nueva Comisión Organizadora;

Que, conforme lo establece el Artículo 2° de la Ley N° 23733, Ley Universitaria, son fines de la Universidad, extender su acción y sus servicios a la Comunidad y promover su desarrollo integral;

Que, mediante Informe N° 106-2010-OBU.UNAM, de fecha 18 de Marzo del 2010, la Oficina de Bienestar Universitario eleva el Programa de Salud Biopsicosocial y Deportivo para Ingresantes 2010, presentado por la Lic. Marlene Cajaña Quispe;

Que, mediante Oficio N° 0172-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 16 de Abril del 2010, la Vicepresidencia Administrativa eleva el Programa de Salud Biopsicosocial y Deportivo para Ingresantes 2010, con la finalidad de velar por la salud integral de los estudiantes 2010;

Que, mediante Informe N° 273-2010-OPPTO/UNAM, de fecha 23 de Abril del 2010, la Oficina de Planificación y Presupuesto, eleva Certificación Presupuestal por el monto de S/. 1,475.00 (Un Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles), para el desarrollo del Programa de Salud Biopsicosocial y Deportivo para ingresantes 2010, Organizado por la Oficina de Bienestar Universitario a desarrollarse en la universidad y sus Sedes Académicas; certificando que existe disponibilidad en el marco presupuestal en la Meta 018 Acciones en Beneficio de la Comunidad Universitaria (Apoyo Médico), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 27 de Abril del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el monto de S/. 1,475.00 (Un Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles), para el desarrollo del "PROGRAMA DE SALUD BIOPSIOSOCIAL Y DEPORTIVO PARA INGRESANTES 2010", contenido en 04 folios, Organizado por la Oficina de Bienestar Universitario de la universidad Nacional de Moquegua, a desarrollarse en la Universidad y sus Sedes Académicas.

ARTICULO SEGUNDO.- AFECTAR el gasto que demande el desarrollo de la actividad en la Meta 018 Acciones en Beneficio de la Comunidad Universitaria (Apoyo Médico), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

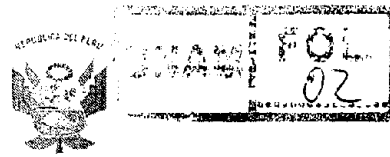
ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Académica y Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA,
PRESIDENTE
[Firma]
DR. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
[Firma]
Abg. Ignacio Juan Cueva Quispe
SECRETARIO GENERAL (a)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

INFORME N° 273-2010-OPPTO/UNAM

A : **Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.**
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM

DE : **Eco. Zenaida Solis Suarez**
(e) Oficina de Planificación y Ppto.

ASUNTO : **Opinión Presupuestal.**

REFERENCIA : **Oficio N° 0172-2010-VAD/CO/UNAM.**
Proveído N° 1584-2010 Presidencia.
Informe N° 113.2010.OBU.UNAM.

FECHA : **Samegua; 23 de Abril del 2010.**

JL
1675

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según el Proveído de referencia, el cual solicita la opinión presupuestal para el desarrollo del Programa de Salud Biopsicosocial y Deportivo para ingresantes 2010; organizado por la Oficina de Bienestar Universitario a realizarse en la Universidad y sus Sedes académicas, programa que generara un costo de S/. 1475.00 nuevos soles.

Por lo antes mencionado; Esta Oficina opina que existe disponibilidad en el marco presupuestal, en la meta 018 Acciones en beneficio de la Comunidad Universitaria (Apoyo médico) en las específicas correspondientes a los rubros señalados en el Programa.; por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. Por lo cual se informa que el Titular de la Entidad podrá autorizar dicho gasto en el calendario del mes de abril.

Se recomienda que el presente Informe sea derivado a Secretaría General para la elaboración de la Resolución correspondiente.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cita:

"La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
SECRETARÍA GENERAL

Prov. 1675-2010
 Paso de: S.G
 Para: CO
 09
 23 ABR. 2010

[Signature]

Adjunto Documentos de la Referencia
ZFSS/(e)oppto.
Cc. Archivo

COMISION ORGANIZADORA DE LA UNAM
SECRETARIA GENERAL
P. 1675-2010
Nombre: _____
Firma: _____



UNAM FOL 03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Moquegua, 13 de abril del 2010

OFICIO N°0172-2010-VAD/CO/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
20 ABR. 2010
Hora: 11:30 N.º R.º: 244
Firma: [Signature] Fecha: 08

Señor
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente...

ASUNTO : PROGRAMA DE SALUD BIOPSIICOSOCIAL Y DEPORTIVO PARA INGRESANTES 2010

REFERENCIA : INFORME N° 0113.2010.OBU.UNAM, del 19/03/2010

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia, presentado por la Oficina de Bienestar Universitario mediante el cual presentan el Programa de Salud Biopsicosocial y Deportivo para Ingresantes 2010 el mismo que ha sido elaborado por la Lic. Marlene Cajaña Quispe.

Al respecto señor Presidente el objetivo del programa es velar por la salud integral de los estudiantes - 2010. Por tal motivo agradeceré se considere en Sesión de Comisión Organizadora. Adjunto siete folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Signature]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. OMAR BUKGA MOSTACERO
VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

GORM/VAD
qima/sec
Cc: Archivo

RESID: [Signature]
Provs: 1584-2010 CS
[Signature] 9 ABR. 2010
a pruan
[Signature]

UNAM FOL
04

“AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU”

INFORME N° 113.2010.OBU.UNAM

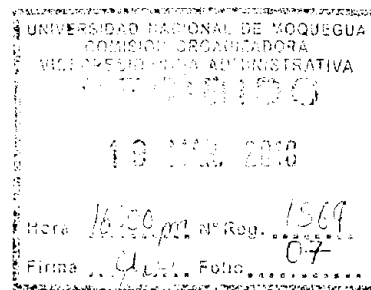
A : Dr. GUILLERMO BURGA MOSTACERO
Vicepresidente Administrativo.

DE : MG. JOHAN ESTRADA MEDINA
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario

ASUNTO : Programa de Salud Biopsicosocial y deportivo para ingresantes
2010.

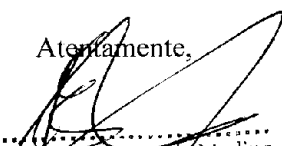
REFERENCIA : Proveído de VAD-N°1527.

FECHA : Moquegua, 19 de marzo del 2010.



Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez responder a la pregunta al proveído de referencia. Si se encuentra dentro del calendario 2010 marzo, el plan no todavía, como recién a terminado las clase académicas y nuestras actividades está de acuerdo a la parte académica en un porcentaje mayor de nuestra actividades, es que en la semana que viene lo estaremos presentando nuestro plan de trabajo 2010
Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y tramite correspondiente.

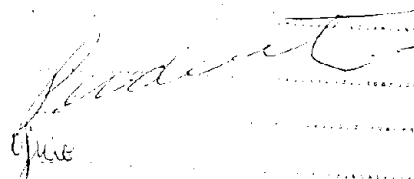
Atentamente,



.....
Lic. Dr. Johan Estrada Medina
OF. BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

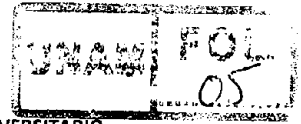
C.c. Archivo
JFEM-OBU

1569

07


Jefe





“AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU”

INFORME N° 106.2010.OBU.UNAM

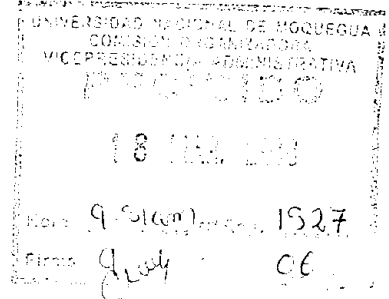
A : Dr. GUILLERMO BURGA MOSTACERO
Vicepresidente Administrativo.

DE : MG. JOHAN ESTRADA MEDINA
Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario

ASUNTO : Programa de Salud Biopsicosocial y Deportivo para Ingresantes 2010

REFERENCIA : INFORME N° 46-2010/SSS-OBU-UNAM

FECHA : Moquegua, 16 de marzo del 2010.



Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez presentar el INFORME N° 46-2010/SSS-OBU-UNAM, de la Lic. Marlene Cajaña Quispe, presentando el “Programa de Salud Biopsicosocial y Deportivo para Ingresantes 2010”.

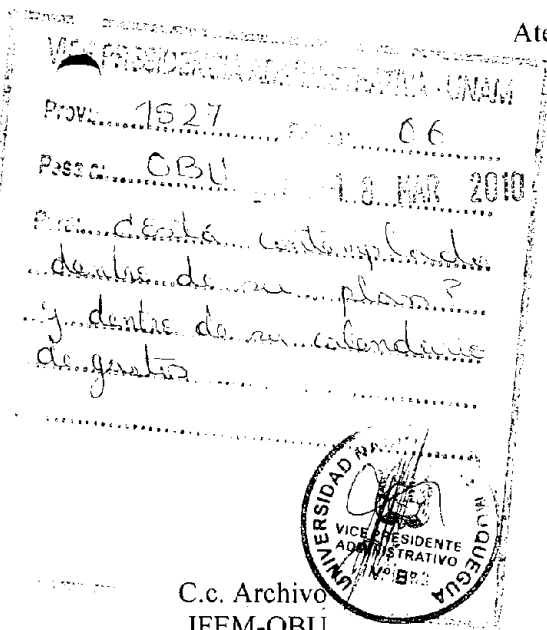
Una vez revisado el Programa, es que elevo este informe para su aprobación y ejecución del mismo.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y tramite correspondiente.

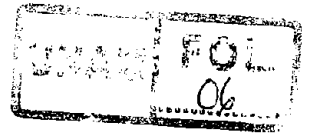
Atentamente,

Lic. Ps. Johan Estrada Medina
OF. BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Mg. Johan Estrada Medina
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



C.c. Archivo
JFEM-OBU



INFORME N° 46 -2010/SSS-OBU-UNAM

A : Mg. Johan Estrada Medina
Oficina de Bienestar Universitario

DE : Lic. T.S. Marlene Cajaña Quispe
Sección de Servicio Social

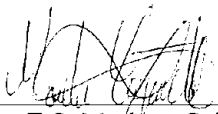
ASUNTO : Presentación del Programa de salud Biopsicosocial y Deportivo para
Ingresantes 2010

FECHA : Moquegua, 16 de marzo del 2010

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente el motivo del presente, es para hacerle entrega del Programa de Salud Biopsicosocial y Deportivo para ingresantes del 2010, para su debida aprobación y ejecución del mismo.


Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y trámite pertinente.

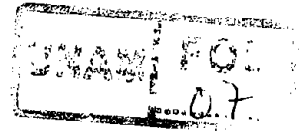
Atentamente,



Lic. T.S. Marlene Cajaña Quispe
C.T.S.P. N° 5284

cc.archivo


.....
Lic. Ps. Johan Estrada Medina
OF. BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
- 16/03/2010



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
SECCION DE SERVICIO SOCIAL
PROGRAMA DE SALUD BIOPSICOSOCIAL Y DEPORTIVO PARA
INGRESANTES 2010

1. FUNDAMENTACION:

La Oficina de Bienestar Universitario a través de la Sección de Servicio Social, Deporte y Cultura, ha programado examen a los ingresantes 2010, con la finalidad de evaluar su salud física y mental, tipificar su situación socioeconómica y conocer su capacidad física motora.

El examen en mención comprende: atención integral de salud para el descarte de enfermedades, odontológico, descarte de TBC, aplicación de ficha socioeconómica, deportes (valoración física) y Psicológica,

Los resultados de este Programa servirán de base para el tratamiento integral de los ingresantes y planificar Programas Preventivo Promocionales.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

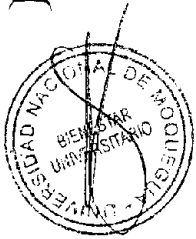
- Velar por la salud integral de los estudiantes 2010

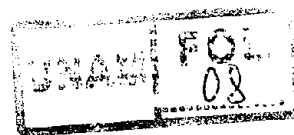
2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Investigar el estado biosicosocial de los ingresantes 2010.
- Identificar patologías clínicas y sociales y brindar tratamiento oportuno.
- Establecer Programas Preventivo Promocionales de acuerdo a las necesidades detectadas en los ingresantes del 2010

3. META

Se evaluara al 100% de los estudiantes ingresantes, tanto en el examen ordinario como extraordinario.





4. ORGANIZACIÓN

4.1. Lugar:

El examen se desarrollara en los ambientes de la Oficina de Bienestar Universitario y campos deportivos de la Sede Mariscal Nieto, Sede Ilo e Ichuña se acondicionara ambientes para la atención adecuada a cada uno de los estudiantes.

4.2. Recursos Humanos:

Médico, Odontólogo, Psicólogo, Asistente Social, Profesor de Educación Física.

4.3. Coordinación:

Se coordinara con profesionales de los Centros de Salud MINSA que se encuentren dentro de la jurisdicción en la que se encuentra ubicada cada Sede.

Por el servicio prestado se coordinara con la Comisión Organizadora de la UNAM para extenderle una Resolución de Felicitación y Agradecimiento por el apoyo brindado a nuestros estudiantes.

4.3. Duración:

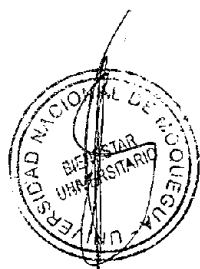
- Del 21 al 23 de abril en la Sede Mariscal Nieto
- Del 26 al 28 de abril en la Sede Ilo
- Del 03 al 04 de mayo en la Sede Ichuña

La atención de la evaluación a estudiantes será sometido a la variación de las fechas de acuerdo a los imprevistos que puedan presentarse.

4.6. Desarrollo de la Actividad

Pasos para el examen a estudiantes ingresantes:

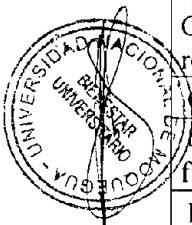
- El ingresante debe apersonarse a la Oficina de Bienestar Universitario, para recabar su guía de atención.



- El estudiante ingresante debe pasar por las siguientes consultorios Médico, Odontológico, Psicológico, Servicio Social para la aplicación de la ficha socioeconómica y aptitud física (deporte).
- Entrega de resultados en la Oficina de Bienestar Universitario.

4.7. Cronograma de Actividades:

Actividad	Marzo		Abril				Mayo
	3	4	1	2	3	4	1
Elaboración del Programa	x						
Elaboración del cronograma de atención	x						
Gestión para la aprobación del Programa		x					
Coordinar con personal de salud		x					
Elaboración de Fichas: salud, socioeconómicas, educación física, obstetricia, psicología y guía de atención.		x					
Coordinación con Vicepresidencia administrativa y académica para oficializar a las Carreras Profesionales, la obligatoriedad del examen de salud de ingresantes como requisito para matricula.		x					
Coordinación para oficializar el examen médico			x				
Solicitar autorización para uso de ambientes de la UNAM para la aplicación de la ficha psicológica, socioeconómica y deporte.		x					
Distribución y difusión de Programa, preparación de materiales comunicados					x		
Coordinación para solicitar ambiente donde se impartirá las charlas e información de la Oficina de Bienestar Universitario						x	
Elaboración de informativo de Oficina de Bienestar Universitario							
Ejecución del programa en la Sede Mariscal Nieto					x		
Ejecución del programa en la Sede Ilo						x	
Ejecución del programa en la Sede Ichuña							x



5. PRESUPUESTO:

5.1. Material de Escritorio

- Papel bond para las fichas
- Papel Lustre
- Papelotes
- Lapiceros
- Tampón
- Archivadores
- Cartulina
- Plumones gruesos
- Caja de grapas
- Caja de clips
- Caja de chinches
- Cinta de embalaje
- Corrector liquido



5.2. Material Medico

- Algodón
 - Guantes descartables
 - Alcohol
 - Bajalenguas.....S/150.00
 - Linterna
- Subtotal.....S/ 150.00**

5.3. Refrigerio

Se brindara en cada una de las Sedes solo al personal que consistirá en un refrigerio cuyo costo será de S/ 5.00 Nuevos Soles.

- Sede Mariscal Nieto seis profesionales durante tres días.....S/ 90.00
 - Sede Ilo seis profesionales durante tres días.....S/ 90.00
 - Sede Ichuña dos Profesionales durante dos días.....S/ 50.00
- Subtotal.....S/ 230.00**

5.4. Movilidad

Sede Ichuña:

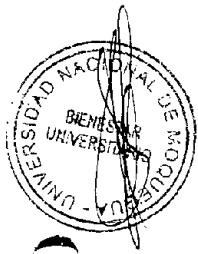
- Viáticos de S/ 80.00 Nuevos Soles por tres profesionales durante 2 díasS/ 480.00
- Combustible para la camioneta roja.S/ 300.00

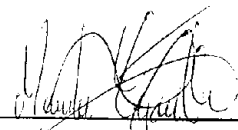
Sede Ilo:

- Viatico de S/ 35.00 Nuevos Soles para tres profesionales durante tres díasS/ 315.00

Subtotal.....S/ 1 095.00

TOTAL GENERALS/ 1 475.00




 Lic T.S. Marlène Cajaña Quispe
 C.T.S.P. N° 5284